



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1322

AVANZA EN COMISIONES PROYECTO DE LEY ALINA EN MATERIA DE LEGÍTIMA DEFENSA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **Aprueban dictamen respecto a iniciativa de reforma a diversos artículos al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

Mexicali, B.C., jueves 10 de agosto de 2023.- La Comisión de Igualdad de Género y Juventudes del Congreso del Estado, que preside la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, aprobó en Sesión Ordinaria, el Proyecto de dictamen respecto a iniciativa de reforma que modifica diversos artículos al Código Penal y a la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California.

Como antecedente legislativo, en fecha 13 de enero de 2023, la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presentó ante oficialía de partes de esta soberanía dicha iniciativa con el principal objetivo de dotar al Código Penal de reglas respecto de la concretización de la legítima defensa como excluyente del delito, así como del exceso dentro de la misma.

Por lo que, de acuerdo con el análisis realizado por la Dirección de Consultoría legislativa del Congreso del Estado, se considera jurídicamente procedente la reforma planteada por la inicialista y advierte de manera clara que la propuesta legislativa motivo del presente estudio tiene bases y soportes constitucionales previstos en los artículos 39, 40, 41, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, se presentaron dos acuerdos internos de la Comisión para desahogar Proyecto de Acuerdo Interno número 20 relativo al calendario de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Legislativo de la XXIV Legislatura, en donde se establecieron las próximas fechas de sesiones de los meses de agosto de 2023 a julio de 2024, mismo que fue votado y aprobado por unanimidad de las integrantes y el integrante de la Comisión.

En el mismo sentido, fue presentado el Proyecto de Acuerdo número 21, relativo a la designación del Comité Organizador del VII Parlamento de las Juventudes, que será conformado por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, así como una persona representante de las entidades públicas, el Instituto de la Juventud de Baja California, los Institutos de la Juventud de los municipios, los Concejos Fundacionales de San Quintín y San Felipe, el IEEBC y la CEDH, a propuesta de convocatoria y rúbrica de evaluación.

Estuvieron presentes en la sesión, además de la presidenta, las diputadas Julia Andrea González Quiroz, Alejandra María Ang Hernández, Dунnía Montserrat



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Murillo López, Evelyn Sánchez Sánchez y María del Rocío Adame Muñoz, así como el diputado Juan Manuel Molina García.

De igual forma, se contó con la presencia del director de Estudios Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa del Poder Ejecutivo, José Fernando Velarde Núñez, en representación del Lic. Arnulfo Guerrero León, Director de Seguimiento del Proceso Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López, la Directora del INMUJER BC, Mtra. Karla Pedrín Rembao, de la 3era Sala de lo Penal del TSJE, Magistrada María Dolores Moreno Romero, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Mujer por Razón de Género de la FGE, Paola Judith Yedra Cruz y la C. Alina Narciso Tehuaxtle, cuyo caso inspiró la iniciativa aprobada.